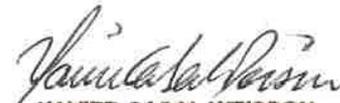


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA BLASTER S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes Marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en URDESA NORTE MZ.406 SOLAR 5 en esta ciudad, se reunieron los accionistas de **BLASTER S.A.**, legalmente representada por el señor **XAVIER GUSTAVO CASAL WEISSON** propietario del cincuenta por ciento de las acciones, y la señorita **IRENE CASAL AGUIRRE**, propietario del cincuenta por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2007**. Dirige la sesión el señor Xavier Casal Weisson y actúa como secretaria ad-hoc la Señorita Evelyn Castro, quien fue designada por los accionistas. Se dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales no han tenido movimiento, puesto que la empresa empezó en un proceso de inactividad comercial y procederá al cierre de la misma, tal como se aprecian en los balances. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La Junta General de Accionistas de **BLASTER S. A.**, una vez realizada la exposición por parte del Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2007, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.

  
**XAVIER CASAL WEISSON**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**IRENE CASAL AGUIRRE**

  
**EVELYN CASTRO**  
**SECRETARIA AD HOC**